
 BICENTENARIO Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta 1821 - 2021 Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	 Alcaldía de Villa del Rosario <i>Es momento de Crecer Dejando Huella</i>
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	ALTO RIESGO	PÁGINA: 1 DE 1	

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR-0120-021.

FECHA DE EXPEDICION: 22 DE DICIEMBRE DEL 2021.

SOLICITANTE: ELVA DELIA BUITRAGO PARRA

CEDULA DE CIUDADANIA U/O NIT: 60.311.820 DE CUCUTA

CODIGO CATASTRAL: 01-02-0506-0019-001

MATRICULA INMOBILIARIA: NO APLICA

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

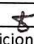
Que, el CARRERA 13 N° 12N – 65 BR 20 DE JULIO, identificado con **CODIGO CATASTRAL: 01-02-0506-0019-001** y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRAN EN ZONA DE ALTO RIESGO**, según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, el cual *se adopta de forma temporal la aplicación del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011 como consecuencia de la suspensión provisional del acuerdo N° 015 del 2013.*



ING. SAID STEFANO CASTELLANOS GIL
 Subsecretario de Control Urbano.



ELVA BUITRAGO

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	Evelyn Villada Vega	Técnico Administrativo / Control Urbano	
Revisó:	Pablo Cárdenas García	Técnico Administrativo / Control Urbano	
Aprobó:	Said Stefano Castellanos Gil	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.